

Expediente: 4232/22
Carátula: MOREIRA CARLA DANIELA C/ GIUDICE EMILIANO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 10/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GUIDICE, EMILIANO-DEMANDADO/A
27293383311 - MOREIRA, CARLA DANIELA-ACTOR/A
90000000000 - OLIVERA, SILVIA FATIMA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 4232/22



H102335559413

CAUSA: MOREIRA CARLA DANIELA c/ GIUDICE EMILIANO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°4232/22.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.Atento a lo dispuesto por la Acordada N° 245/24, de fecha 08 de abril de 2024, remítase la presente causa a Mesa de Entradas Civil a fin de que se proceda por sistema informático, a radicar definitivamente los presente autos en el Juzgado Civil y Comercial Común de la XIVA. Nominación de este Centro Judicial Capital. Sirva la presente de atenta nota de envío (Art. 209 CPCyCT).-4232/22

Actuación firmada en fecha 09/06/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20169327840

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.